

Policía Nacional publica el Top 10 de los Prófugos más buscados en la República Dominicana

Unos 300 delincuentes son perseguidos

La Policía Nacional, a través de su Dirección Central de Investigación (DICRIM), dio a conocer este viernes el listado de los diez prófugos más buscados en toda la República Dominicana por efectivos de esa institución de unos 300 que figuran en los registros.

Estos prófugos son buscados por la comisión de diversos delitos, especialmente homicidios, que han afectado tanto a civiles como a agentes policiales y militares.

En la actualidad en las bases de datos del Departamento de Búsqueda y Captura de Prófugos, Rebeldes y Condenados de la Policía Nacional, registra un aproximado de 300 personas, bajo esas condiciones.

Las autoridades coordinan a través de la Interpol, con otras policías mundiales, donde alguno de los buscados a logrado salir del país de manera irregular.

Los perseguidos que conforman este grupo son: Ángel Manuel Feliz Vargas, Hairo Miguel Rodríguez Beltré (a) Tatatia, Daniel Francisco Jiménez Sánchez (a) Chinito, Ranller Encarnación Vicente, Henry Félix (a) Mantequilla, Jesús María Díaz Frías, Luis Manuel Almegn (a) Picu, Osvaldo Francisco Santana (a) Luni, Ery José Morel Ogando, y Jorge Armando Peña Peña.

A continuación, se detallan los casos de cada uno de los

prófugos más buscados: Ángel Manuel Feliz Vargas, quien está vinculado con el homicidio del segundo teniente Policial Ramón Ant. Cabrera Ferrer, es buscado bajo la orden de arresto No. 2024-AJ0036381. El crimen ocurrió el 12 de septiembre de 2024 en el sector María Auxiliadora, del Distrito Nacional.

Mientras que Hairo Miguel Rodríguez Beltré (a) Tatatia tiene una orden de arresto pendiente bajo el No. 973-2024-EMES-08296, por la muerte de José Ernesto Abad Mercedes. El homicidio tuvo lugar el 3 de julio de 2024 en Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte.

Daniel Francisco Jiménez Sánchez (a) Chinito se encuentra prófugo después de haberse fugado del Palacio de Justicia de la Charles de Gaulle, en Santo Domingo Este. La orden de arresto No. 4020-2023-EP está en su contra desde el 28 de febrero de 2024, fecha en que ocurrió su fuga.

Asimismo, Ranller Encarnación Vicente está siendo buscado por su fuga de la Cárcel Pública de San Juan de la Maguana. Su orden de arresto es la No. 0319-2021SPEN-00023, y la fuga ocurrió el 18 de mayo de 2024.

Otro de los más buscados es Henry Félix (a) Mantequilla, quien tiene una orden de arresto bajo el No. 021910-2024, por la muerte del sargento mayor policial Eddy Calcaño Castillo. Este crimen ocurrió el 14 de diciembre de 2024 en Brisa del Canal, Baní, provincia Peravia.

El sexto de la lista es Jesús María Díaz Frías, quien es buscado por su fuga durante el traslado a la Cárcel de La Vega. La orden de arresto en su contra es la No. 423184, y la fuga se produjo el 13 de junio de 2024 en la provincia de Santiago.

De igual forma, Luis Manuel Almegn (a) Picu está siendo buscado por la muerte de Franklin Evelio Calderón, ocurrida el 15 de mayo de 2023 en el sector Los Tres Brazos, en Santo Domingo Este. La orden de arresto No. 530-EMES-2023-02044 está

pendiente contra él.

El octavo prófugo es Osvaldo Francisco Santana (a) Luni, quien tiene una orden de arresto No. 613-2023-SAUT00011, por estar vinculado al homicidio del sargento mayor de la Armada Dominicana (ARD) Marcial Frías Díaz. El crimen ocurrió el 20 de octubre de 2024 en el sector Hainamosa, municipio Santo Domingo Este.

También se busca Ery José Morel Ogando con la orden de arresto No. 613-2023-SAUT00011 por la muerte de Rafael Teófilo Peralta Pérez. Este homicidio tuvo lugar el 12 de enero de 2023 en la provincia de Dajabón.

Finalmente, Jorge Armando Peña Peña está vinculado con el homicidio de Jovanny Martes Jiménez (a) Ovejo, ocurrido el 9 de junio de 2024 en Licey de Villa Mella, Santo Domingo Norte. La orden de arresto en su contra es la No. 973-2024-EMES-07916.

La Policía Nacional, a través de la DICRIM, continúa realizando esfuerzos para capturar a estos individuos y llevarlos ante la justicia, por lo que insta a la ciudadanía a colaborar con cualquier información que pueda conducir a la captura de estos prófugos, garantizando el anonimato de los informantes.

